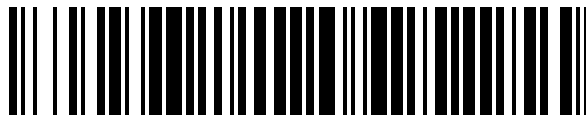


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 248 874**

21 Número de solicitud: 202030971

51 Int. Cl.:

A47L 13/20 (2006.01)

B25G 1/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

19.05.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

03.07.2020

71 Solicitantes:

GARCÍA HERRERO, Pedro (100.0%)

C/ Francisco de Enzinas N°22, 1°

09003 Burgos ES

72 Inventor/es:

GARCÍA HERRERO, Pedro

74 Agente/Representante:

GARCIA GALLO, Patricia

54 Título: **Accesorio para utensilio de limpieza**

ES 1 248 874 U

DESCRIPCIÓN

Accesorio para utensilio de limpieza

5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente solicitud se refiere a un accesorio para utensilio o dispositivo de limpieza, del tipo que comprende un mango recto y largo, como puede ser una escoba, una fregona, una mopa, etc.

10

ESTADO DE LA TÉCNICA

15

Existe un modelo de utilidad con número de solicitud U202030073 cuyo título es Utensilio de limpieza que protege un utensilio de limpieza que incorpora un asa y un aro de agarre. Dicha solicitud pertenece al mismo solicitante que esta invención.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

20

La invención consiste en un accesorio para utensilio de limpieza. Sus diferentes variantes resuelven los problemas reseñados.

25

El accesorio para utensilio de limpieza se puede utilizar en utensilios de limpieza del tipo que consiste en un cabezal de limpieza y un mango recto y alargado.

El accesorio comprende un agarre formado por un asa y un aro en el extremo libre del mango. El asa está dispuesta más próxima al cabezal que el aro.

30

El asa y el aro son partes independientes de tal manera que el usuario puede colocar sólo una de dichas partes.

Además de esta manera se puede regular la distancia entre ellas, para una mayor comodidad, al ajustarse a la longitud del brazo.

El aro puede ser rígido o flexible. En este segundo caso, además podrá ser regulable en longitud (lo que equivale a diámetro). O realizado en dos partes abrochables por una hebilla o similar. Así se puede ajustar al brazo del usuario con mayor comodidad.

5

Se prefiere que el asa sea tangencial al mango, es decir, sea perpendicular a su dirección longitudinal y su prolongación no corte con el mango.

10 El agarre puede comprender además una pinza, en el asa o en el aro, para sostener el recogedor, enganchar el cubo, el espray para mopa, etc.

Para facilitar su guardado, el asa y el aro pueden ser abatibles, generalmente en la dirección del cabezal de limpieza. Así ocupan menos volumen útil en el armario de limpieza, generalmente pequeño.

15

Finalmente, el aro y el asa pueden estar montados con capacidad de giro libre o loco respecto del eje del mango, ya sea girando sobre un soporte o haciendo que la parte exterior del propio mango gire sobre su eje. De esta forma se puede reajustar la posición del cabezal automáticamente durante la
20 limpieza.

Otras variantes se aprecian en el resto de la memoria.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

25

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen la siguiente figura.

Figura 1: Vista general en perspectiva de un ejemplo de realización.

30 MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

La realización mostrada en la figura 1 corresponde a una escoba, con un mango (1) recto y largo (generalmente de más de un metro) y un cabezal (2), que en este caso corresponde a un cepillo. Si el utensilio es de otro tipo, generalmente la única modificación es el cabezal (2), aunque el material o el recubrimiento del mango (1) también pueden necesitar adaptación.

El accesorio esta formado por dos partes, un asa (3) y un aro (4). El asa (3) está dispuesta más próxima al cabezal (2) que el aro (4), y generalmente están los dos próximos al extremo libre del mango (1).

10 El asa (3) de la figura se dispone tangencial a la dirección longitudinal del mango (1), pues es la solución más práctica.

El aro (4) representado es rígido, pero se ha de apreciar que puede corresponder a una correa u otro tipo de material flexible. Este aro (4) ofrece como ventaja añadida que sirve para colgar el utensilio de un gancho o percha externos.

Si el aro (4) es flexible, se puede hacer regulable en longitud, para que se pueda ajustar al diámetro del brazo del usuario. Si el aro (4) es rígido, puede tener un corte, quedando en forma de "C", siempre que no pueda salir el brazo accidentalmente por la abertura.

El agarre (3,4) puede ser utilizado también para fijar el recogedor, engancharse en el cubo, etc. Para ello comprenderá una pinza (5) con la forma y dimensiones adecuadas al uso previsto.

En uso, el usuario introduce el brazo por el aro (4) para sostener el asa (3) con la mano. Así, el mango (1) queda totalmente solidario al brazo y deja libre la otra mano para sostener el recogedor, el cubo, etc.

30 Si se desea, el aro (4) y el asa (3) pueden ser abatibles, en el sentido de las flechas de la figura, para reducir el volumen ocupado.

REIVINDICACIONES

1- Accesorio para utensilio de limpieza, con un cabezal (2) de limpieza y un mango (1) recto y alargado, caracterizado por que está formado por dos
5 piezas independientes, un asa (3) y un aro (4), en el extremo libre del mango (1), disponiéndose el asa (3) más próxima al cabezal (2).

2- Utensilio, según la reivindicación 1, caracterizado por que el aro (4) es
10 rígido.

3- Utensilio, según la reivindicación 1, caracterizado por que el aro (4) es flexible.

4- Utensilio, según la reivindicación 3, caracterizado por que el aro (4) es de
15 longitud regulable.

5- Utensilio, según la reivindicación 1, caracterizado por que el asa (3) es tangencial al mango (1).

20 6- Utensilio, según la reivindicación 1, caracterizado por que el agarre (3,4) comprende además una pinza (5).

7- Utensilio, según la reivindicación 1, caracterizado por que el asa (3) y el aro (4) son abatibles sobre el mango (1).

25 8- Utensilio, según la reivindicación 1, caracterizado por que el agarre (3,4) tiene capacidad de giro sobre el eje longitudinal del mango (1).

9- Utensilio, según la reivindicación 1, caracterizado por que la distancia
30 entre el asa (3) y el aro (4) es regulable.

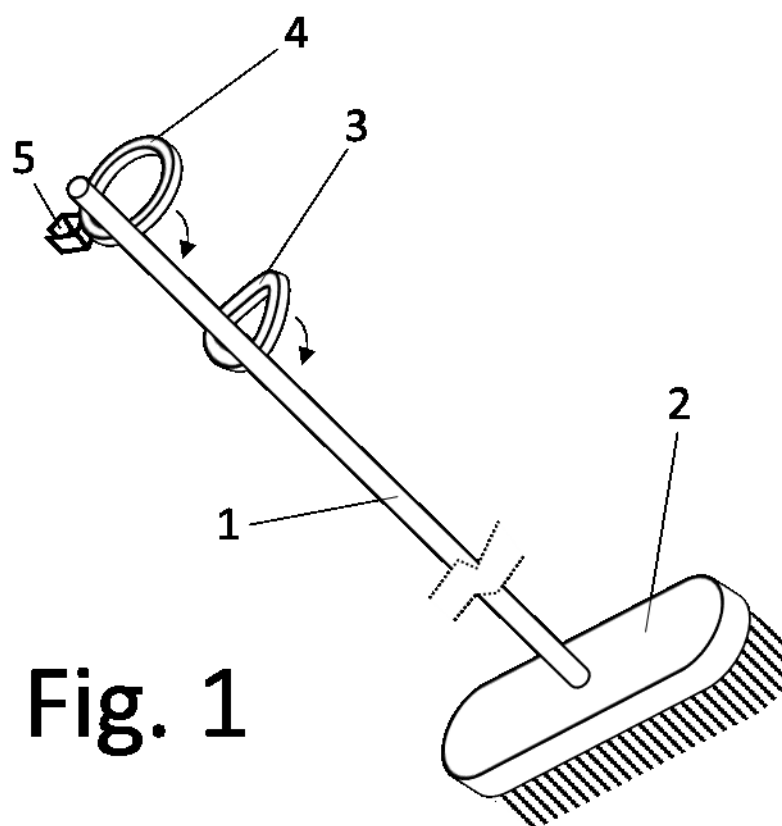


Fig. 1